



IV-98-571

EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que** el 7 de febrero de 1998, el cantón **SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO** en la provincia de Los Ríos, celebra alborozado su **CENTENARIO QUINCAGESIMO SEGUNDO Aniversario de Emancipación Política-Administrativa;**
- Que** en estos años de vida cantonal, el esfuerzo tesonero de su pueblo, las potencialidades y virtualidades de su gente, han sido herramientas singulares para alcanzar el desarrollo que hoy ostenta;
- Que** históricamente este conglomerado, forjador de su destino, ha trascendido sustantivos aportes en beneficio de la provincia de Los Ríos y de la patria;
- Que** es deber del Congreso Nacional, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional hace el pueblo dinámico y pujante del cantón San Francisco de Pueblo Viejo, ya que su fértil suelo es fuente inagotable de recursos materiales y humanos para el Estado Ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

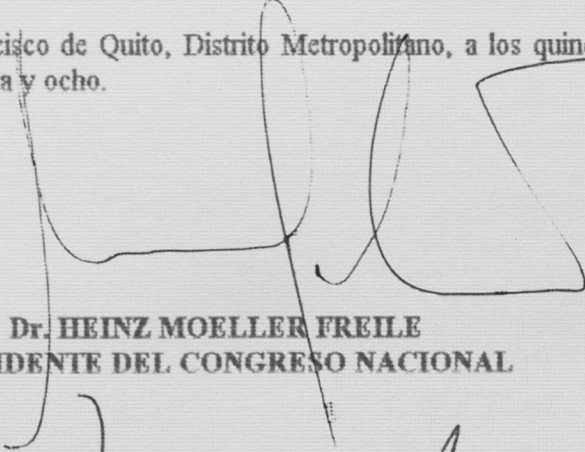
Expresar por parte de la Legislatura el saludo patriótico al pueblo y Autoridades del cantón **SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO**, al cumplir un nuevo Aniversario de vida Cantonal.

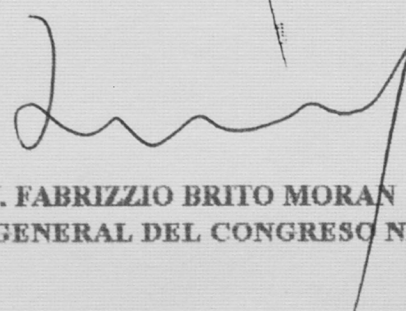
Desear fervientemente que el progreso material, familiar e individual sean el mejor premio al trabajo creador y tesonero de sus habitantes.

Recomendar al Gobierno Nacional y Provincial para que impulsen y dinamicen el desarrollo de este importante rincón de la Patria.

Delegar al señor **Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAH**, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Doctor Manuel Tandazo Díaz, Alcalde de la ciudad, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL